

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, ID 1079596-6-LE25

SANTIAGO, 15 de abril del 2025

**DE : JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por Sección Compras XV Zona Carabineros de Arica y Parinacota de la Dirección de Logística de Carabineros, correspondiente a la Licitación Pública ID 1079596-6-LE25, denominado "ADQUISICION DE TONER ORIGINALES Y RESMA DE OFICIO", y publicado en el portal de Mercado Público con fecha 18 de marzo de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 01 de abril de 2025, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo (ver Anexo), mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
Licitación solicita marca específica sin posibilidad de ofertar con marca equivalente	Artículo 41 N.º 2 del Decreto 661, de 2024 correspondiente al Reglamento de la Ley 19.886: "2. Las especificaciones de los bienes y/o servicios que se quieren contratar, las cuales deberán ser genéricas, sin hacer referencia a marcas específicas. En el caso que sea necesario hacer referencia a marcas específicas, deben	Anexo N°2 Requerimientos técnicos, página 3.	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/Attachment/ViewAttachment.aspx?enc=sdH44OAthf4opeHHIWa%2bU5jPudkQOZJWsUuCYKrLTfyHgNVzokNDCgUKz11TvP3ABGsBAvoWFFqNqmT06AZkB7Ui9zX0t6tBLnMT6pCdiqFxgll1TNBueBHgTnc6%2b7xIH1QAfR07gZK4C1lpKl3v%2b%2b6OSpFqnUPmUqYz%2fBG5eQkf%2bgjHLxfj%2bdyWiPes%2bAsSdJr6GI1Omf0xtr6g%2f9wsm4lhffFRE0T417bNPXDxt%2fqr7OhZbRVKria5oG5EYxSYDD7mvvkB4wZ9kml2MaZXy9vNN%2by3v81bMh1BhhXLBhDLM6BeVAaNjfrEFuzsjYp

	<i>admitirse, en todo caso, bienes o servicios equivalentes de otras marcas o genéricos. En caso de que se mencione una marca sugerida, se entenderá que se hace referencia a ella y su equivalente.”</i>		
--	---	--	--

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL (42)

Distribución:

•Destinatario

ANEXO:

Anexo – Intervención DCCP

Firmado electrónicamente por:
Juan Cristobal Moreno Crossley
JEFE OBSERVATORIO COMPRAS PÚBLICAS
Fecha: 16-4-2025 - 11:21:51

Firmado electrónicamente por:
Juan Cristobal Moreno Crossley
JEFE OBSERVATORIO COMPRAS PÚBLICAS
Fecha: 16-4-2025 - 11:23:6

Firmado electrónicamente por:
Juan Cristobal Moreno Crossley
JEFE OBSERVATORIO COMPRAS PÚBLICAS
Fecha: 16-4-2025 - 11:24:41



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-46658
En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>